

EL ÁRBOL PAREMIOLÓGICO DE PEDRO

ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO
Universidad de Orleáns
angel.iglesias@wanadoo.fr

RESUMEN

Este artículo pretende mostrar que la paremiología requiere un tratamiento multidisciplinar. Para ello se practica un análisis semiolingüístico del antropónimo *Pedro* y sus formas derivadas, compuestas y complejas, de las que se contabilizan unas 250 ocurrencias en el corpus del Refranero hasta el siglo XX. *Pedro* adquiere un estatuto peculiar de sustituto y, sobre todo en sus combinaciones nominales, designa tipos sociales (como *tipónimo*) en dicho corpus, en que además de las paremias, los paremiógrafos han incluido formulaciones breves descriptivas, dialogadas y mixtas, análogas a los textos de la lírica, el dialogismo y la narrativa popular. El componente onomástico en el Refranero remite, en parte, a lo que este tiene de sedimento de la cultura oral u oralizada, e indirectamente al inaccesible juego de la conversación, en la cual, además de tipónimo, *Pedro* ha sido objeto de juego verbal (como *ludónimo*), según se comprueba también en los grandes autores clásicos.

PALABRAS CLAVE: paremiología; fraseología; onomástica; refranero; motivación; tiposemia.

THE PROVERBIAL TREE OF PEDRO

ABSTRACT

This article intends to show that paremiology requires a multidisciplinary treatment. For this purpose, a semiolinguistic analysis of the anthroponym *Pedro* has been undertaken, along with its derived, compound and complex forms, of which about 250 occurrences have been registered in the corpus of Spanish proverbs (*Refranero*) up to the 20th century. *Pedro* acquires a special role as a substitute and, especially in its nominal combinations, designates social types (*typonyms*) in the corpus, in which, besides the proverbs, the paremiologists have included many brief descriptions, dialogisms, wellerisms, similar to the popular texts of poetry, dialogues and short stories. The onomastic component in the Spanish *Refranero* refers partly to what remains of oral culture and, indirectly, to the inaccessible game of conversation, in which, apart from a *typonym*, *Pedro* was an object of word play (*ludonym*), as can be verified in the great Classical authors.

KEY WORDS: paremiology; phraseology; onomastic; collection of proverbs; motivation; typosemy.

INTRODUCCIÓN

El tratamiento multidisciplinar de la paremiología es una exigencia comprobada en los estudios que la atañen, sin que lo desmienta el creciente desarrollo de la fraseología, que le ha conferido un carácter más sistemático al análisis de las paremias desde una perspectiva lingüística. En esta línea se inscribe un reciente trabajo colectivo, titulado *La parole exemplaire* (Anscombe 2012). Es una puesta al día de lo que diversos especialistas, principalmente franceses, ya venían proponiendo desde la última década del siglo pasado. Para el español, siguiendo el estudio pionero de Casares (1950), básicamente se

ratifica el contenido sentencioso de los proverbios, enunciados autónomos de verdades generales, que remiten al acervo lingüístico de la comunidad; se insiste en la expresividad de su significante; se proponen ilustraciones de su evolución en diacronía; y se describen algunos corpus parémicos específicos. Si la recopilación de refranes siempre se hubiera efectuado con criterios lingüísticos, el corpus general del Refranero sería mucho más reducido. Basta comparar el reciente ensayo de un “refranero diacrónico” de Oddo (2013), que, sin aplicar un criterio muy estricto, no llega a 1.120 refranes, y el *Refranero general ideológico español* de Martínez Kleiser (1978), que contabiliza más de 65.000.

Sin duda hay más expresiones refraneras que proverbios, pues, como recuerda Corpas (1996: 136), no todas ellas cumplen los requisitos lingüísticos de las unidades fraseológicas. La comunidad hablante, en gran parte iletrada e inmersa hasta hace un siglo en una cultura de transmisión oral, memorizaba las expresiones breves que en su vida personal, familiar o social tenían alguna finalidad; una labor de fijación favorecida por la configuración del significante. El criterio lingüístico tampoco ha guiado siempre a los paremiólogos, que han incrementado el caudal del refranero escrito, e inevitablemente modificado formas y contenidos, sin que haya constancia de que el interés por la “oralidad”, que se le supone al refranero, se haya traducido por una consulta previa de los usuarios. Aun así parece claro que hay muchos refraneros en el Refranero, un corpus constituido por expresiones transmitidas de épocas, temas y registros diversos en lengua española, en el cual se reconocen varias funciones (Combet 1971: 93-117). Más allá de la ejemplaridad, hay una función sapiencial en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos de la colectividad acerca del universo y el entorno físico, la condición humana y su organización social, las labores específicas. En el Refranero se reconoce una función poética, tengan o no ejemplaridad las expresiones, y una función lúdica en muchas de ellas, sin contenido sentencioso e incluso sin un sentido aparente (disparates), de un efecto cómico que también se produce en los enunciados de evidencias o formulaciones tautológicas (*perogrulladas*).

La fraseología no abarca todo el campo de la paremiología, pues existen expresiones refraneras que no son estrictas paremias, pero presentan analogías formales o afinidades semánticas y funcionales con los proverbios. Muchos de estos y aquellas comparten los rasgos prosódicos y de expresividad fonética con las unidades mínimas de la lírica popular (Sánchez 1969, Frenk 1987). Tampoco la ejemplaridad es exclusiva del proverbio, heredero de la función retórica del *exemplum* (Darbord 2012), pues también se comprueba en las formas breves narrativas y dialogísticas que han dejado huellas en el Refranero. En consecuencia el campo de la paremiología se abre al dominio mostrenco de la literatura tradicional, oral u oralizada del cancionero, adivinancero, cuentística, expresiones dialogísticas. Comparte su parcela de estudio con la fraseología y con la literatura, y su análisis concreto concierne la forma y la semántica de las

expresiones breves que, sin ser todas unidades fraseológicas, no llegan a exceder mucho los límites del enunciado: “refranes largos”, acumulativos, estróficos, dialogados (Iglesias 2012: 358-359).

El carácter pluridisciplinar de la paremiología se ha experimentado en el estudio semiolingüístico de los nombres propios que figuran en el Refranero (Iglesias 1981 a 2002), incluida una tesis en 1987. Por tratarse de una clase de signos de referencia cultural, algunos nombres tradicionales designan figuras representativas en el dominio del saber y el comportamiento, en un proceso que entonces se denominó *motivación y tipificación*. En la consolidación de este proceso interviene el papel que desempeñan y los atributos que se le prestan al nombrado en las paremias y expresiones análogas, en las que como signo referido a un individuo humano alternan con otros signos que se refieren a conceptos o categorías. Así parece entenderlo Kleiber (2012: 41) en su análisis semiótico del proverbio, donde este autor se reafirma en considerar dicha paremia una *denominación*, que define como la relación entre una expresión lingüística *X* y uno o varios elementos *x* de la realidad. Esto presupone una fijación previamente establecida entre el *signo X* y el *referente x*, sin la cual no puede aplicarse adecuadamente el signo a la cosa. En esta relación durablemente establecida el elemento *x* puede representar un individuo o un concepto general, y en el primer caso el signo lingüístico *X* puede ser un nombre propio.

En su conjunto, las figuras representadas por los nombres tradicionales en el Refranero español y la literatura de expresión mínima constituyen un amplio inventario, por el cual en el siglo XX se interesaron Montoto (1921/1911), Sánchez y Pasquariello (1959) e Iglesias (1987); después no parece que su estudio haya suscitado gran interés. El análisis exhaustivo de algunos de esos nombres exigiría una monografía, pues generan constelaciones. Es el caso de *Pedro*, con el que se puede ilustrar todo lo dicho, a sabiendas de que la descripción nunca podrá ser exhaustiva, pues habida cuenta de las ocurrencias del nombre primitivo, sus derivados, compuestos y complejos, se contabilizan unas 250 en total. Las citas, generalmente a pie de página, se refieren a la datación más antigua (autor en abreviatura), para las otras menciones se remite a dicha tesis (abreviatura, IO: n.º de párrafo).

1. LA DESCENDENCIA MORFOLÓGICA DE *PETRU(S)*

Pedro es uno de los nombres propios (NP) más frecuentes en el Refranero. Además de esta forma, la antigua solución *Pero* también ha generado derivados, mediante sufijación. Ambas soluciones son formantes de nombres compuestos, por yuxtaposición o por añadido de antenombres átonos (tratamientos). Nombres primitivos, derivados y compuestos se combinan con otros elementos en la formación de nombres complejos. Globalmente, y habida cuenta de que

hay expresiones en que algunos antropónimos alternan, las ocurrencias en el árbol morfológico del hagiónimo latino *Petrus* se distribuyen así:

Petru(s)	-NP primitivo <i>Pedro</i>	+ 110
	-NP derivados: <i>Pedro</i> o <i>Pero</i> + sufijos	34
	-NP compuestos: antenombre átono + <i>Pedro</i> , <i>Per(o)</i> + NP	} 116
	-NP complejos: antenombre átono + <i>Pedro</i> , <i>Pedro</i> / <i>Per(o)</i> / <i>Perico</i> / <i>Periquillo</i> / <i>Periquito</i> + otros elementos nominalizados	
TOTAL		+ /- 250

La forma primitiva *Pedro* y el antiguo hipocorístico *Pero* no han tenido el mismo tratamiento. *Pero* nunca aparece sin otros formantes nominales en las expresiones, pero es muy frecuente en las otras soluciones, en alternancia con su apócope *Per-* en los nombres compuestos. La solución culta latinizante *Petro* solo se registra en la combinación compleja *Petro Grullo*, análoga a otras como *Petro Menzogia*, con referentes históricos en la onomástica medieval (3.3). La forma del étimo *Petrus* aparece en el latín fraseológico *Petrus in cunctis* ‘el sabelotodo’, registrado en *La Lozana* (cap. LVI, IO: 1.065). Correas ofrece la variante lúdica *San Hedro* (parónimo del mitológico *Fedro*), por mimetismo fonético del ‘que tiene bocera’, en un refrán dialogístico.¹

Los nombres derivados mediante sufijo, en principio, nombran referentes distintos con respecto a *Pedro* y *Pero*, aunque se den casos de alternancia. No tienen arraigo en el refranero los resultados de *Pedro*, dado que es moderna la exclamación ¡*Ostras, Pedrín!*, tomada de una revista infantil (IO: 931). Sobre la base *Pero* se registran numerosos derivados, incluido el patronímico *Pérez* en la exclamación aliterada ¡*Polca, Pérez!*, en el siglo XIX (Iribarren 1955/1974: 92). La rentabilidad de los sufijos cuantificadores es muy variable. Hecha abstracción de ocurrencias de estas formas en compuestos y complejos, hay resultados escasos de *-ete*, *-ote*, *-ucho*, *-uco*: *Perete*, *Perote*, *Perucho*, *Peruco*. De *Perucho*, a su vez, deriva *Peruchete*. El sufijo más rentable en el refranero, desde la época clásica, es *-ico*, y desde entonces *Perico* tiene bastantes resultados con el añadido de los sufijos *-illo* e *-ito*: *Periquillo*, *Periquito*. En cambio, son escasos los de *-ón* y *-ote*: *Pericón* y *Pericote*, inicialmente personificaciones (5.2). La eficacia de unos u otros sufijos refleja la que suele darse en la norma de la lengua, así como su distribución geográfica, habida cuenta de la procedencia de los grandes recopiladores.

¹ “- ¡Kuánto á ke te dura la huhera? -De San Hedro a San Hedro” (GC 592 b).

Los compuestos de *Pedro* seguramente son mucho más numerosos de lo que refleja la ortografía. La supresión de espacio entre los componentes casi únicamente es señalada en los compuestos de *Pero*, seguido de patronímicos o sobrenombres iniciados por consonante: *Perogarcía*, *Perogil*, *Perogotero*, *Perogrullo*, *Perojiménez*; y de *Per-*, seguido de vocal: *Peralvillos*, *Peramato*, *Perançúlez*, *Perantón*, *Peribáñez*, *Perillán*. De este último no hay mención en paremias, ni de *Perencejo*, que, tal vez a partir de una combinación *Pero Vencejo*, se ha consolidado en una función pronominal (2.1). *Pedro* solo se registra en la designación *Pedrojiménez* y como segundo elemento en *gallopedro* 'Zeus faber', sin ocurrencias parémicas. Las combinaciones nominales de los antenombres átonos con *Pedro* tampoco suelen considerarse compuestos, aunque funcionan como los prefijos semiautónomos, y por tanto tampoco suelen yuxtaponerlos la ortografía, aparte *Dompedro*. Por ello esta clase de compuestos no siempre es fácil de diferenciar de los nombres complejos, y se contabilizan juntas las ocurrencias de unos y otros.

Las combinaciones complejas nominales están constituidas por dos o más elementos, habida cuenta de los eventuales antenombres, artículo y relacionantes: un nombre de pila (*Pedro* o *Pero*), seguido de un segundo (y a veces un tercer elemento), un patronímico, un nombre de oficio, un zoonímico, un fitonímico, un nombre de objeto, un toponímico, un descriptivo físico o moral, alguna secuela individual de dichos o hechos. En la combinación, a veces el primer elemento es un derivado. Constituyen una amplísima constelación, reflejo antaño del mecanismo de identificación social, hoy en su mayoría probablemente inusuales:

– Pedro Aguado, Pedro Antón, Pedro Bazán (don), Pedro Botero, Pedro Chivo, Pedro de Córdoba, Pedro de Dios, Pedro de las Mejorías, Pedro de los Pinares, Pedro de Pola, Pedro de Urdemalas, Pedro de Villamor, Pedro del Cañaverál, Pedro el Arriero, Pedro el Cojo, Pedro el Cruel, Pedro Espiga, Pedro Fernández, Pedro García, Pedro Grillo, Pedro Jiménez, Pedro la Mula, Pedro Machuca, Pedro Malas Artes, Pedro Mato, Pedro Miago, Pedro Miguel, Pedro Mochuelo, Pedro Mulato, Pedro Palomo, Pedro Pluma, Pedro Ponce, Pedro por Demás, Pedro Saputo o Zaputo, Pedro Vicente;

– Pero Afán, Pero Alonso el Rallo, Pero Antón, Pero Botello, Pero Botero, Pero Bué, Pero Bueno, Pero Calvo, Pero Díaz, Pero Ganso, Pero García, Pero Gil, Pero González, Pero Gotero, Pero Grullo, Pero Grillo, Pero Hernández, Pero Jagral, Pero Jorge, Pero Macho, Pero Madruga, Pero Martín, Pero Mato, Pero Miguel, Pero Moto, Pero Núñez el Bermejo, Pero Palo, Pero Sánchez, Pero Sastre, Pero Tierno, Pero Tizo, Pero Vicente;

– Perico de los Palotes, Perico de Sant Hervás, Perico de Soria, Perico el de Madrid, Perico el Perdido, Perico el Tonto, Perico el Tresquilado, Perico Enrea, Perico entre Ellas, Perico Gómez, Perico Ligero, Perico Tizón, Pericón Pericote, Periquillo el Aguador, Periquillo el de la Aldehuela, Periquillo Muñoz, Periquillo Sarmiento, Periquito de los Reyes, Periquito entre Ellas;

– Petrus in cunctis, San Hedro, San Pedro.

2. EL ESTATUTO NOMINAL DE *PEDRO* EN EL REFRANERO

Los nombres propios son signos lingüísticos, y como tales tienen significado, aunque a diferencia de otros su referencia es directa, sin una conceptualización previa. Según Pottier (1974: 73), en los nombres propios la referencia directa dispensa de los semas específicos, y su semema se reduce a los clasemas genéricos (denotativos) y los virtuememas (connotativos). En los antropónimos se reconocen los semas de /humanidad/ y /género específico/, y sin duda tienen una connotación muy marcada. En el plano semántico están poco estructurados, y su significación, determinada por la relación entre los significados de los signos, podría parecer inexistente. Ahora bien, negarles algún tipo de significación equivaldría a admitir, en desacuerdo con la teoría de Saussure, la existencia de signos lingüísticos que solamente tuvieran significante, y no significado (Mill y Kripke, en Moeschler y Reboul 1999: 177). En cambio, seguramente la significación de los nombres propios, y concretamente de los antropónimos, se produce a otro nivel, y consiste en la capacidad de dichos nombres para designar individuos pertenecientes a conjuntos clasificados por otros signos. Se trata de una significación que viene a ser una operación metalingüística. Pottier (2001: 210) sitúa el NP entre el movimiento singularizador del nombre común y el movimiento generalizador del pronombre anafórico, y su especificidad consiste en “pegarse” al nombrado. En este sentido se comparte la posición de Kleiber (1981), para quien el nombre propio significa ‘ser llamado X’. En la lengua existen signos previstos para ser asignados a los individuos, y en ese sentido se entiende: *Yo soy Pedro = Yo me llamo Pedro = Me llaman Pedro = ‘soy un hombre llamado Pedro’*.

2.1. La función sintáctica en las formulaciones

En lengua el estatuto nominal de *Pedro* se caracteriza por la capacidad de efectuar la referencia unívoca a una persona del sexo masculino sin necesidad de determinantes. El previsible obstáculo de la hominimia se salva mediante el añadido de otros nombres o sobrenombres, de lo cual ofrecen interesantes ilustraciones los complejos nominales. Presenta analogías y contrastes con los signos referidos a “personas”, deícticos y anafóricos (Moeschler y Reboul 1999: 379-406). Como estos tiene un significado poco saturado, pero a diferencia de ellos su referencia no depende de la situación ni del contexto. Con los pronombres personales comparte la capacidad de asumir una función sintáctica en el enunciado y de referirse a los agentes de la enunciación, pero es un juego complicado. Como señaló Benveniste (1974), no todos los pronombres personales funcionan de la misma manera, y el nombre propio asume de una forma híbrida las funciones sintácticas pronominales en el enunciado y en la referencia de los interlocutores en la enunciación.

Si se compara el nombre *Pedro* con los pronombres *yo*, *tú*, *él*, su referencia unívoca es análoga a las de *yo* y *tú*, deícticos que respectivamente designan al

locutor y al alocutor (sin referencia genérica específica) en situación de interlocución (y no fuera de ella), y esa referencia unívoca también es análoga a la de *él*, anafórico, cuya univocidad (incluida la referencia genérica específica, *él / ella*) está definida por el contexto verbal (y no en la situación de comunicación, donde solamente se refiere a la persona ausente); pero la referencia del nombre propio no depende de la situación ni del contexto discursivo. En el juego de la interlocución, *Pedro* se puede referir a las personas de la enunciación cuando funciona como apuesto a la 1.^a o la 2.^a persona (locutor: *Yo, Pedro, me levanto / alocutor: Tú, Pedro, te levantas*), pero sintácticamente es 3.^a persona (*Pedro se levanta*) y no admite la concordancia verbal en 1.^a o 2.^a persona (**Pedro me levanto, *Pedro te levantas*). Se comprueba en las formulaciones del Refranero:

- formulación descriptiva, *Pedro* sujeto del enunciado, 3.^a persona: “Açertádole ha Pedro a la cogujada, que el rabo lleva tuerto” (Santillana, O’K: 85), “... y la ala quebrada” (GC 62, Frenk 1987: 1.919);
- formulación dialogística incompleta, *Pedro* locutor apuesto, 3.^a persona: “Katalina, mi señora; Pedro, vuestro servidor” (GC 380);
- formulación dialogística completa, *Pedro* alocutor, apuesto en 2.^a persona: “-Echa sopas, Pedro. -Y ¿dó el pan?” HN 2r^o);
- formulación dialogística incompleta introducida por *Pedro*, alocutor apuesto en 2.^a persona: “Agora que tengo oueja y borrego, todos me dizen: -En hora buena estéys, Pedro” (SH 4r^o);
- formulación dialogística incompleta, *Pedro* alocutor apuesto en 2.^a persona, seguida de formulación descriptiva: “-Échate, Pedro, que as de madrugar. Y auía caído en un lodaçal” (SH 22 r^o);
- formulación descriptiva, seguida de formulación dialogística incompleta, *Pedro* sujeto, 3.^a persona, y aclaración narrativa: “Cuando tiene dinero ¡Qué lindo es Pedro!, pero sin dinero se quedó, y toda la gracia perdió” (RM 1934: 46, S-P: 88).

2.2. La función de sustituto nominal

Como la referencia directa a un ser humano genéricamente especificado es común a toda la serie de antropónimos masculinos, no solamente cualquiera de ellos podría ser asignado, sino que, hecha abstracción de esta asignación, también cualquiera de ellos podría asumir una referencia indeterminada a ‘cualquier hombre’; y otro tanto sucedería con los antropónimos masculinos para referirse a ‘cualquier mujer’. En el Refranero se comprueba que, efectivamente, algunos antropónimos, entre ellos *Pedro*, han llegado a ser sustitutos de otros nombres propios, como los pronombres indefinidos *Fulano*, *Citano* o *Zutano*, *Mengano*, así como otros que históricamente quizá deriven de *Pero*: *Perencejo* y *Perengano*, por analogía con *Mengano*, y otros más regionales como *Precejano* y *Princejo*. Correas señala esta capacidad de designar “indeterminados” a propósito de *Sancho* y *Pelayo* (GC 666), pero mucho antes se

hallan excelentes ilustraciones en los dialogismos machistas que reproduce A. Martínez (s. XV) y en las observaciones sobre la actividad o pasividad erótica de los hombres que J. Ruiz (s. XIV) pone en boca de la mujer.² La mera capacidad de designar a alguien constituye un rasgo semántico en el antropónimo, sin que lo invalide la previsible homonimia. Los homónimos constituyen una clase (*los Pedros*), pero la experiencia prueba que, si tener un nombre es lo mínimo a que se puede aspirar, no todos los que se llaman *Pedro* son la misma persona, ni iguales entre sí, ni en la escala social es indiferente ser portador de un nombre o de otro, aunque pertenezcan a la misma familia morfológica, porque la connotación no es la misma.³

La equivalencia funcional entre *Pedro* y otros nombres se comprueba en media docena de antropónimos: *Andrés, Antonio, Domingo, Gaspar, Juan y Payo*. La alternancia más frecuente se produce entre *Pedro* y *Juan*, con una docena larga de ocurrencias (sin variantes ni derivados). De ello se deduce que *Pedro* y *Juan*, desde la Edad Media, han asumido realmente la función pronominal en el Refranero, para referirse a “(el) uno” y “(el) otro”, indistintamente, según el orden en que son mencionados, para expresar la totalidad del género masculino, la igualdad o el contraste.⁴ El rasgo de /género específico/ empareja y opone *Pedro* a algunos antropónimos femeninos proverbiales en otras épocas. Correas señala en su tiempo *Inés* (GC 721 b).

3. LA MOTIVACIÓN Y SUS RAÍCES

La adquisición del estatuto peculiar de *Pedro* en el Refranero es parte de un proceso por el que este signo opaco se semantiza en el contexto de las paremias y expresiones análogas. El nombre propio es significativo culturalmente porque no solamente evoca al portador, sino a la comunidad hablante que lo impone y reconoce, en cuya lengua tiene el significante la capacidad de evocar un simbolismo específico. *Pedro* recupera las imágenes asociadas con otros portadores de ese nombre, lo que satura su connotación. Y como no es un signo aislado, *Pedro* comparte su significante con otros signos, y se asimila el significado de estos, por vía de sustitución, como dice Correas. Con esta doble motivación básica se produce la serie indefinida de las figuras portadoras del

² “Fulana es tal e Çultana tal: la una es amiga de Pedro; la otra tiene un fijo de Juan; aquella duerme con Rrodrigo; la otra vi besar a Domingo” (*Corbacho*, 1.^ª, XVIII, IO: 181); “Pedro levanta la lyebre [...] otro Pedro que la sygue e la corre más sutil tómalala [...] Dyz la muger entre dientes: “Otro Pedro es aqueste” (*Buen Amor*, estr. 486-87, IO: n.º 180).

³ “A penas me llamo Pedro” (MR II: 261); “Mucho ay de Pedro a Pedro” (*Celestina*, O’K: 186); “Pues para Periquillo soy ya grande y para don Pedro soy chico, llámame Perico” (RM 1941, IO: 1.525).

⁴ “Bien o mal kasaros an; ora sea kon Pedro, ora sea kon Xuan” (GC 355), “A Juan y Pedro” (MR: II, 64), “Tal por tal, Pedro para Juan” (PV: *tal*), “De Juan a Pedro, no va un dedo” (RM 1926: 111), “Si bien Yvañes, si no Pedro como antes” (Santillana, O’K: 151).

nombre *Pedro*, cuyo polifacetismo es reflejo de la imagen múltiple que la sociedad ofrece de sí misma en una época o épocas determinadas.

3.1. La motivación referencial: hagiónimo

Los nombres de *Pedro* y *Juan* no son los más proverbiales ni han llegado a ser los habituales sustitutos de otros nombres por casualidad. Su frecuencia como nombres de pila les ha llevado a designar a un cristiano indeterminado e incluso hoy a un hombre cualquiera, aunque no esté bautizado, ya meros autóntomos, pero en el origen de todo se halla la referencia bíblica de los apóstoles Pedro y Juan. En la Edad Media ya hubo numerosos referentes históricos, la mayoría sin fama, otros reconocidos por su estatuto social. Todo ese sustrato histórico-cultural se manifiesta en la imagen que estos nombres transmitieron en el Refranero de otras épocas, y eventualmente en algunas expresiones, paremias y locuciones llegadas hasta el español hablado.

En los libros canónicos del Nuevo Testamento, Pedro y Juan, como sus hermanos respectivos Andrés y Santiago, son pescadores elegidos por Jesús; *Pedro* recibe la primacía entre los doce apóstoles, a pesar de su carácter contradictorio, fiel creyente o renegado, temerario o cobarde; y *Juan*, compañero habitual de Pedro, se ha identificado con el “discípulo amado”. Esta sería la base de la imagen de actividad y pasividad con que están asociados respectivamente *Pedro* y *Juan* en el Refranero y el folclore, aunque al tupido entramado de atributos que a uno y otro se les asigna también contribuye la historia de la Iglesia Católica, que considera sucesor de san Pedro a su jefe, el Papa, y por ello en la nómina de los obispos de Roma el nombre de *Pedro* es un tabú. Figuradamente *San Pedro* se toma por una designación de la Iglesia o sus ministros, el culto, la jerarquía eclesiástica y *las ovejas de san Pedro* son los fieles, beneficiarios de una dudosa pastoral en la narrativa popular.⁵ Siguiendo el calendario litúrgico, son referencias temporales las fiestas de san Juan y san Pedro (24 y 29 de junio) en locuciones y refranes alusivos a compromisos entre amos y criados que se establecían por aquellas fechas.⁶ Y *nieto de san Pedro* debía de ser designación eufémica del hijo de clérigo.⁷

En la paremiología y el léxico han permanecido motivos relacionados con el apóstol Pedro. El *pez de san Pedro*, o *gallopedro* ‘Zeus faber’, es núcleo de un cuento desarrollado en los países costeros del Mediterráneo, incluida Extremadura (IO: 522): un pez feroz, en cuyas entrañas se habría encontrado el óbolo para pagar el tributo romano. Según Núñez, *Pedro* designa un pescador.⁸

⁵ “Dar a san Pedro, y no tanto que hombre se haya de ir tras él(lo)” (O’K: 97); “Como las ovejas de San Pedro, que pagan unas por otras” (IO: 528).

⁶ “Hazer san Pedro” (GC 213), “Si Dios quisiere y Juan viniere, echaremos de casa a Pedro, o Pere” (SH 22 vº), “A promesas de San Pedro, cumplimientos de Santiago” (Sbarbi, S-P: 91).

⁷ “Nieto es Pedro de San Pedro, sobrino de San Andrés” (SH 105rº), “Traslúcese Pedro, porque es nieto de San Pedro” (SH 216 vº).

⁸ “Pedro no vayas a costera, que ruge la lera” (HN 94 vº).

En la *Recopilación* de Horozco se recoge literalmente la frase de Jesús a Pedro (Jn. XVIII, 10; Mt. XXIII, 51), cuanto este le corta una oreja a Malco, y en los *Refranes castellanos* se menciona el instrumento de la agresión en una locución, inspirada quizá en la iconografía, y la posterior negación del apóstol era comparación proverbial en la época clásica, y se evoca en un refrán dialogístico.⁹ Su arrepentimiento tiene tratamiento lúdico en *las lágrimas de san Pedro* ‘las piedras’ (MR: II, 278). Y el motivo hagiográfico del martirio rechazado en Roma parece también aludido, y se utilizaba como timo verbal, con un bordón de referencia escatológica.¹⁰ A la primacía de san Pedro remite una bendición proverbial, citada en la *Tropea* de Torres Naharro, quizá alusiva al lazo sacramental del matrimonio o cualquier otro compromiso.¹¹ A la madre de San Pedro se le atribuye una ambición egoísta, como a la madre de Juan y Santiago.¹² Y la consecuencia de todo ello es el empleo de *San Pedro*, opuesto a *San Pablo*, referidos a ‘una persona’ / ‘otra persona’.¹³

San Pedro es personaje de cuentos y chascarrillos, discípulo preguntón e irreverente con el Maestro, aunque también es víctima de burlas, de parte del diablo, según la versión narrativa de un refrán.¹⁴ El tratamiento lúdico de los motivos evocados se manifiesta también en el folclore de todas las épocas. El miedo del apóstol se recoge en rimas disparatadas en cuentos recogidos por F. Caballero (IO: 525). En la religiosidad popular, san Pedro es el portero del cielo, con las simbólicas llaves en la iconografía, motivo que explica la personificación germanesca de *Pedro el cerrojo* (5.2). Y la calvicie de san Pedro, también motivo iconográfico, se evoca en canciones de cuna (IO: 527) y se integra en la hipercharacterización de *Pero Calvo*.¹⁵

La mayoría de los tocayos de san Pedro fueron personas sin reconocimiento social, a quienes sus padres o padrinos le tomaron prestado aquel hagiónimo al bautizarlos. Los hechos buenos o malos de estos numerosos referentes no dejaron huella identificable en la historia. En cambio, los nombres históricos de reyes no han sido numerosos y no han tenido fortuna con la imagen que de ellos ha transmitido el Refranero, que menciona un rey en la corona de Castilla y dos en la de Aragón. En el primer caso, *Pedro el Cruel*, es portador de un sobrenombre divulgado por la dinastía usurpadora de los

⁹ “Mete, Pedro, cuchillo en bayna” (SH 85 vº), “El nauajón de Sant Pedro” (RF 64 vº, IO: 523), “Negar alguna cosa como San Pedro” (Avellaneda, *Quijote*, XXXIII, IO: 523), “-Pedro, ¿fuiste a palacio? Por eso negaste a Cristo” (Sbarbi, S-E: 89).

¹⁰ “Bien se está san Pedro en Roma, si no le quitan la corona” (PV: *bien*), “[...] y el cagajón en tu boca” (IO: 531).

¹¹ “Al ruyn que Dios gela diere, san Pedro se la bendiga” (IO: 528).

¹² “Ese quiere ser solo, como la madre de san Pedro” (MR: II, 278).

¹³ “Desnudar a san Pedro para vestir a san Pablo, no lo ideara el diablo” (RM 1941: 87).

¹⁴ “Levantán las viejas ke san Pedro hizo abexas, i el diablo por kontrahazelle hizo abiespas” (GC 214b).

¹⁵ “Marikita, haz kanillas. -Pero Kalvo, texe tú” (GC 527 a).

Trastámaras, y en el Refranero queda asimilado al diablo.¹⁶ La propaganda enemiga le dio también el nombre vulgarizante y despectivo de *Pero Gil*, atestiguado en el romance fronterizo del cerco de Baeza: “[...] el traidor de Pero Gil” (Menéndez Pidal 1973: 29, IO: 712). En el Refranero queda señalado como protector de bufones y truhanes, se alude irónicamente también a su asesinato y el rasgo de la crueldad ya en el siglo XV se atribuía explícitamente a *don Pedro*, en probable referencia a este rey.¹⁷ Es posible que derive del tratamiento histórico de este rey el rasgo de malignidad que se atribuye al indeterminado *Pedro*. Resultado de aquella propaganda que le dio imagen de traidor fue el tabú de *Pedro*, “que quedó odioso entre los reyes”, en la monarquía castellana e hispánica, asimilado el rey Pedro con don Rodrigo, según recuerdan las *Leyendas* de Lozano en el siglo VII (IO: 671). Los dos reyes de Aragón no arrastran una imagen tan negativa, y aunque de un modo impreciso, se han relacionado con hechos históricos, respectivamente la reconquista de Huesca en 1099 y la confirmación de los fueros de Aragón por Pedro IV en el siglo XIV.¹⁸ Correas en la glosa considera “cruelles” a los *tres Pedros* reinantes por entonces en Castilla, Aragón y Portugal. Una trilogía precursora de otros *tres Pedros* del siglo XV, fatales enemigos de Álvaro de Luna.¹⁹

3.2. La motivación del significante: parónimo

El significante de *Pedro* y sus derivados tiene afinidades con el de otros signos en español. La homonimia y la paronimia más o menos marcada son hechos de lengua que, consciente o inconscientemente, condicionan la percepción que de este y otros nombres se tiene en la comunidad hablante. La opinión del Vulgo se manifiesta en las expresiones del Refranero que, como discurso repetido que son, revelan el valor que adquieren los nombres en la tradición. Así lo entendía Correas, según la socorrida cita:

Es de advertir ke algunos nonbres los tiene rrezibidos i kalifikados el vulgo en buena o mala parte i sinifikazi3n por alguna semexanza ke tienen kon otros, por los kuales se toman. Sancho, por Santo, Sano, i bueno: Martín, por firme i entero komo Mártir; Beatriz, por buena i hermosa; Pedro, por taimado, vellako i matrero: Xuan, por bonazo, bovo i deskuidado; Marina, por malina i rruin; Rrodrigo, por el ke es porfiado i duro negando (dekláralo el rrefrán “Pera ke dize Rrodrigo, no vale un higo”); i kon tales kalidades andan en los rrefranes (GC 41).

¹⁶ “El diablo está en Kantillana urdiendo la tela i tramando la lana; o teziendo la lana. El Rrei don Pedro dizen” (GC 94).

¹⁷ “No es tiempo de albardanes, ke ia es muerto el Rrei don Pedro” (GC 247); “La yda que hiço el rey don Pedro a Montiel” (SH 69 vº, IO: 734); “Qué vos duelen, don Pedro, cuchilladas en cuerpo ajeno” (*Seniloquium*, IO: 175).

¹⁸ “Entróse komo Pedro por Hueska” (GC 139); “El puñalete del Rrei don Pedro” (GC 110).

¹⁹ “Cuando los Pedros están a una, mal para Álvaro de Luna” (HN, MR: II, 255).

El fenómeno, en principio, podría afectar a todos los nombres, pero solamente atañe a “algunos”, que son los que están “recibidos” (tradicionalizados) y “calificados” (connotados, motivados). El paremiólogo entiende que los nombres tradicionales asimilan la “significación” de aquellos signos con los que comparten el significante total o parcialmente, aunque implícitamente da por hecha la compatibilidad de esta motivación lingüística con la de referencia histórica o ficticia. Entre los nombres que menciona, *Sancho* está remotivado por etimología (*santo*) y por paronimia (*sano*), *Beatriz* por etimología, *Martín* y *Marina* por paronimia, así como *Rodrigo* (páronimo y rimado de *ruido*, y de ahí el refrán: “Pera ke dize Rrodrigo...”). *Xuan* no significa “bonazo” por etimología ni por analogía del significante, y en cierto modo la rima de *Pedro* con *matrero* no es demasiado proverbial (a diferencia de *tretero* u otras que no menciona), y su representación de bellaco está más bien relacionada con la motivación referencial.

El valor etimológico de *Pedro* ‘piedra’, sobrenombre del mencionado apóstol, remonta al lat. *Petrus*, adaptación del arameo *Képha*. El pasaje evangélico en que aparece es renominación, un cambio o añadido de nombre, en que el pescador Simón recibe un epónimo con valor predestinante, acorde con su destino: “[...] tú eres *Pedro*, y sobre esta *piedra*, edificaré yo mi iglesia” (Mt. 13, 16). De ello se deduce que la fundación y perennidad de la Iglesia reposarían en un juego de bisemia. Con menos transcendencia, los anecdotarios de la época clásica consignan frecuentes y alambicadas agudezas verbales del mismo tipo, que ponían en boca de personas incultas, por el estilo del morisco *Pedro Ruiz*, al que Melchor de Santa Cruz atribuye una parodia emblemática basada en la etimología y la paronimia respectiva *piedra* y *raíz* (*Floresta*, X, IO: 1288). Seguramente muchos hablantes perciben la relación entre *Pedro* y *piedra*, que por los años sesenta se recuperaba en una conocida serie americana de dibujos animados (*The Flintstones*), titulada *Los Picapiedra* en su versión española, cuya acción se situaba en la edad de la piedra y cuyos protagonistas masculinos eran *Pedro Picapiedra* y *Pablo Mármol*.

En la paremiología resulta más eficaz la etimología analógica (o popular), que es la que está al alcance de la mayoría de los hablantes. De modo que *Pedro*, aunque haya perdido el valor etimológico, se remotiva y semantiza, convirtiéndose por sustitución en nombre parlante. La misma configuración bisilábica de *Pedro* hace de este nombre un parónimo de los términos con los que rima en el Refranero: *medro*, *pedo*, *pello*, *pelo*, *pero*, *perro*. Esta forma de etimología ficticia permite el tratamiento lúdico, de efectos iconoclastas, con referencias muy alejadas de las sublimes evocaciones originales de *Pedro*. La asociación menos respetuosa es la de *Pedro / Pero* con *pedo*, en cuya definición se ejercita Horozco en su *Cancionero* (IO: 670). Un refrán sugiere que este alivio corporal es menos oneroso que la consulta al médico Pedro.²⁰ El referente

²⁰ “Más vale soltar buen pedo, que dar dinero a maestre Pedro” (SH 91 v^o).

humano resulta animalizado por la asociación paronímica entre *Pedro* y *perro*.²¹ Y en la *Visita de los chistes* de Quevedo *Pero Grullo* se queja del efecto perverso de la homonimia entre *Pero* y *perro*, al suprimirle una *d*: “[...] quitándome una *d* en el nombre, me haceis el santo, fruta” (Quevedo 1967: 251).

La rima tiene a distancia el mismo efecto que la sufijación en los nombres derivados. La fuerza del consonante es muy eficaz en las imágenes asociadas con *Pedro*. La misma disposición binaria de muchos refranes y dialogismos favorece la asociación del nombre con el término rimado, de tal modo que el segundo elemento constituye un bordón descriptivo del primero. Se comprueba sobre todo con los complejos nominales.²² Menos motivantes, en principio, las asonancias de *Pedro* son muy numerosas (algunas de ellas serían consonancias de *Pero*): *cuerpo ajeno, borrego, cabrero* y *vaquero, dinero, enfermo, asno entero, huevo, miedo, burro negro, puerco, putaño, quedo, suegro*. Provocan efectos análogos a las rimas consonantes.²³ Los derivados facilitan rimas proverbiales con otros términos que también llevan sufijo o la misma terminación: *Perico / borrico, Periquillo / mandillo, Periquito / cantarito* y *destinito, Perote / capirote, Perucho / calducho, capucho y no mucho, Peruchete y diréte*.

La motivación estrictamente fonética genera un simbolismo que tal vez no sea muy perceptible ni muy convincente para todo el mundo. La bilabialidad de /p/ quizá se combine con los recursos mencionados en la evocación erótica de santos ficticios y burlescos del teatro primitivo, contruidos con derivación deformante de *Pedro*, como *San Pego* (5.3). Más analógico resulta el aludido mimetismo fonético evocador de ‘la bocera’ en *San Hedro*. Y es indudable que las rimas y asonancias en los complejos nominales constituyen combinaciones sintagmáticas rimadas o asonantadas, que constituyen bordones como los del español hablado: *Pedro Arriero, Pedro Borreguero, Pe(d)ro Botello* o *Botero* o *Gotero, Pedro Mero, Pero Tierno*; apofónicas: *Pero Pérez*; aliteradas: *Pedro de Pola, Pedro Palomo, Pedro Pluma, Pedro Ponce, Pero Palo, Perico de los Palotes, Perico el Perdido, Pericón Pericote*.

3.3. Los motivos asociados: combinaciones parlantes

Las analogías formales del significante favorecen la asociación de la forma primitiva *Pedro* con una serie de motivos que configuran sus múltiples imágenes, pero esta relación asociativa también se produce sin que haya redundancia expresiva o morfológica, por el sentido mismo de las expresiones. Como sucede en la iconografía, la figura se reconoce, tanto o más que por los

²¹ “Las narices tiene Pedro, adelante como perro” (SH 62r^o, IO: 530, 1250); “Quien bien quiere a Pedro, bien quiere a su perro” (Galindo: n.º 482), con otras variantes modernas (IO: 184) del refrán antiguo: “[...] Beltrán [...] can” (O’Kane: *can*).

²² “Don Pedro Miago, yo me lo como, yo me lo hago” (MR II: 276), “Pero Gómez, Pero Gómez, tú te lo guisas, tú te lo komes” (GC 464), y otros análogos (IO: 1.420).

²³ “Dos Ioannes y un Pedro hazen un asno entero” (HN 37 v^o), “Tanto es Pedro de bueno, que es necio, o que hiede a enfermo” (SH 221 r^o, IO: 530).

rasgos que la constituyen, por los atributos que la acompañan, y en este caso explican las personificaciones comprobadas con el nombre de Pedro y sus derivados (5.2). Estos motivos emblemáticos son los animales domésticos o del medio rural: *asno* (al que también remite *albarda*), *borrica*, *gallo*, *mula*, *perro*, *puerco*; *cogujada*, *grillo*, *liebre*, *pájaro*, *paloma*, *rana*, evocadores del pastoreo, oficio de arriero o cazador. El mismo referente humano del mundo rural no está muy lejos de presentar analogías con el animal en su físico, y particularmente los miembros inferiores, las *patas*.²⁴ *Patudo* y *patoso*, al modo de los rústicos del teatro salmantino o el mismo Sancho en el Quijote, la imagen de Pedro se halla en asociación ambigua con el suelo, sus plantas o productos, mal dotado en el casamiento, sin el instrumento de poder que es el *dinero*, sin aditamentos vestimentarios impropios de criados.²⁵ Pedro se llama “el campesino pobre”, “el criado”, mal alimentado con productos básicos, esencialmente el pan: *huevo*, *migas*, *pan*, *sopas*, *vino*.

Aparte la paronimia, los derivados onomásticos de *Pero* en el refranero integran una motivación trasparente ligada a su condición de morfemas gramaticales. Como en la norma social, los formantes cuantificadores connotan familiaridad, falta de respeto e incluso de estima social. *Perico*, *Periquillo*, *Periquito*, etc., se aplican a un presumible referente definido por su pequeñez de cuerpo o falta de fuerza física, de corta edad (niño o adolescente), de poca ambición o presuntas deficiencias en el plano moral (vicios, defectos), de inferior calidad en la jerarquía doméstica y social (aprendiz, criado, labores serviles).

Los antenombres de tratamiento implican estima social, en principio. *Don* se antepone a nombres de caballeros, como se comprueba en un refrán acumulativo, alusivo a referentes históricos al parecer.²⁶ Pero no se excluye un sentido irónico y antifrástico en la aplicación, con inversión en el resultado de la personificación inicial en *Dompedro* (5.2). *Maestre* o *maese* también señala el grado superior en las profesiones, artes y oficios, como *Maestre Pedro* “el médico”. *San* tiene referencia hagiográfica en el Refranero y cancioncillas, pero sobre un vago fonetismo de *Pedro* ha generado personificaciones de referencia erótica en el santoral burlesco: *San Pego* y *San Pique*, entre otros (5.3), en relación con la fórmula aliterada *Pícame, Pedro* (4.1, 5.3). *Fray Pedro* es término de comparación, alusivo a la vejez.²⁷ En el ámbito rural era tratamiento de respeto *tío / tio* todavía en el s. XX, pero solo se registra *Tío Perete* en la fraseología del

²⁴ “Pedro, por ser grande zankipatas, anda a gatas” (GC 198), “Más duro, o tieso, que la pata de Perico” (Sbarbi, S-P: 368).

²⁵ “Casó Pedro, y casó mal, con tres tierras de mestal” (HN 23 v^o); “Tantos landres me den quantos ducados tiene Pedro” (SH 97 r^o, IO: 1.398); “¿De cuándo acá Perico, o Marica, con guantes?” (*Autoridades*, IO: 1283).

²⁶ “Don Pedro por la carteta i don Xuan por la paleta i don N por la brageta perdieron la Goleta” (GC 333).

²⁷ “Más viejo que las bragas de fray Pedro” (MR II: 276).

siglo XIX, hombre ridículo, perdedor en el juego de cartas y padre sin autoridad.²⁸

En la posible referencia de compuestos y complejos formados con *Pedro* y título antepuesto se percibe la ironía y el sentido antifrástico, por el contraste entre los dos elementos componentes. Es el caso del *rey Perico*, sin posible referente en la crónica de los reyes españoles. Por su analogía formal se ha llegado a relacionar con la figura del legendario rey de los francos *Chilperico* o *Gilperico* (compuesto que integra la doble imagen de la necedad que representan *Gil* y *Perico*), lo que de ser cierto habría contribuido a la configuración burlesca que ha adquirido. En la *Visita de los chistes*, Quevedo lo empareja con *el Rey que rabió*, descripción definida aliterada (IO: 669). Y por aquella época, ya debía de ser reconocida figura cómica de baile literario, representación de la vejez y la falta de estima.²⁹

Un tratamiento análogo se observa en las referencias de *Pe(d)ro García* en el refranero de aquella época, en combinaciones nominales compuestas y complejas, eventualmente precedidas del título de *obispo* o *licenciado*. La configuración global de *Pe(d)ro García*, sin posible dilucidación de univocidad de sujeto referencial, se organiza en torno a la imagen de un personaje ridículo, pero ambivalente. Unas veces se refiere a un anecdótico labrador que, por mimetismo, firmaba sus cartas como *el triste Pero Garzía*, sin ser amante desairado ni viudo. Otras veces se trata de un emisor que descubre la ineficacia de su nombre, aunque con la malicia zorruna evocada en su apellido (*García* “el zorro” en el folclore), utiliza esa declaración como escudo para negar su culpa, sin por ello evitar dar pruebas de su necedad, según el *Cancionero* de Horozco, una necedad que parece estar en simbiosis con la de su asno, de manera que, en vez de descargar, “desasna”.³⁰ La desestima del nombre acompaña al portador, en contraste con la dignidad de obispo en un referente histórico, según Correas, o bien un astuto juez de Sevilla, según insinuó Zapata en su *Miscelánea*.³¹ Más tarde alude a esta faceta Lesage en “El alma del licenciado Pedro García”, cuento moralizador en la introducción de su *Gil Blas* (MR II: 271). Sin embargo, no parece que llegara a tiempo de corregir la imagen de *Perogarcía*, nombre burlesco de un pobre diablo cualquiera, opuesto al nombre de *Jesús* en la réplica de un exorcismo del estornudo.³² Y en definitiva un quídam, sin estima, un homónimo entre tantos.³³

²⁸ “No hacer las del tío Perete”; “La familia del tío Perete” (MR 1922: II, 187, 284).

²⁹ “En tiempo del Rrei Periko” (GC 123), “No lo estimo en el baile del Rrei Periko” (GC 250).

³⁰ “Yo, Pero García me llamo, mas ¿qué aprovecha?” (RF 104, IO: 1.147, 1.424); “Pero García me llamo” (GC 464); “[...] y de sí dará señal, como dio Pero García”; “Ya desasna Pero Garzía, cargadas en la carnicería” (SH 47, IO: 1.139, 1.146-47).

³¹ “Príncipe Diego, presidente gallego i obispo Pero Garzía agora se ve en Kastilla” (GC 487); “Dios lo ha de remediar, que no Pedro García” (MR II: 294).

³² “¡Xesús! –Así se llamaba él, ke no Pero Garzía” (GC 303).

³³ “Ai muchos Perogarcías en el mundo” (GC 30, IO: 1.148).

En las combinaciones nominales complejas de *Pedro* y sus derivados se refleja el mecanismo de identificación nominal, en el cual los motivos emblemáticos animalescos, botánicos, etc., se han integrado en toda su transparencia, a la manera de las armas del blasón en la heráldica. A juzgar por lo que sucede todavía con los motes en el ámbito rural y los grupos restringidos, la búsqueda de nombres y sobrenombres identificadores es compatible con las veleidades lúdicas del grupo social. Es lo que se comprueba en el Refranero. El complejo nominal adquiere un estatuto eponímico en que el referente es singularizado por el primer elemento (nombre de pila o autónimo) y descrito por los sobrenombres añadidos. Así se han construido, entre otras muchas, la figura más representativa del Refranero de todas las épocas, *Pero Grullo Perogrullo*, el profeta de comprobadas evidencias, el tonto adivinador con suerte, epónimo de las *verdades de Perogrullo*, o *perogrulladas*.³⁴

Como emisor de evidencias *Pero Grullo* se registra en el Refranero y en la literatura desde el siglo XVI. Se trata de una figura hipercharacterizada por su nombre, que en su combinación constituye una descripción definida: ‘el hombre-grullo’. El simbolismo de este hibridismo es un misterio abierto a todo tipo de interpretaciones. J. Godoy le buscó un referente histórico en el s. XIII, *Petro Grullo*, entre otros portadores de sobrenombres avícolas en escrituras de Aguilar de Campóo (IO: 1.083), sin que esto resuelva el misterio del simbolismo nominal, pues habría que explicar el origen del mote, a estas alturas tarea imposible. *Grullo* debe de ser el correlato masculino de *grulla*, ave zancuda, cuyo nombre en algunas hablas occidentales se ha identificado con ‘la lechuza’ o ‘la corneja’ (*gurulla* en El Rebollar, *coruja* en Extremadura), quizá por la onomatopeya del grito emitido por estas aves nocturnas. En todo caso no es una figura solar. La nocturnidad y la animalidad evocada en el nombre condiciona la imagen de un derivado o solución alternativa, el complejo nominal *Pero Grillo*, figura cómica de disparate registrada en una “profecía” de Evangelista (s. XV). En ella la figurilla se aparece en forma de *gallo* y se declara siervo del santo epónimo de la risa (*sant Hilario*).³⁵ Y en relación con este animal, es locutor en un dialogismo del Refranero.³⁶

Estos motivos emblemáticos de la *grulla*, el *gallo* y el *grillo* han tenido fortuna en la lengua y la literatura, asociados a la representación del campesino, desde una perspectiva culta. Más que la condición de cantores despiertos en la noche, los torpes volátiles, evocan la condición del hombre rústico, poco cultivado y falto de memoria (cf. *memoria de gallo* o *de grillo*), presto a considerar

³⁴ “Esa es una verdad de Perogrullo [...] que a la mano cerrada llamaba puño” (Sbarbi 1873: 289, IO: 1.083).

³⁵ “A mi me llaman Pero Grillo, siervo de sant Hilario, el cual me apareció esta noche a medio día con una grande luminaria de linternas sin candelas en derredor ceñidas” (IO: 1.086).

³⁶ “–Vámonos a akostar, Pero Grullo, ke los gallos cantan a menudo. –Hilar, hilar, Teresota, ke si los gallos kantan no es hora” (GC: 516), ya en Núñez, Horozco (231r^o), *Refranes castellanos* (246 v^o).

novedosas las verdades conocidas. Por otro lado, el ave zancuda recuerda la figura que compone en sus trabajos el vendimiador, aguador o guadañador, que en la realidad asumían en Castilla y Andalucía los emigrantes del Norte. Así lo entendía, por vía paródica, el autor de *La Pícaro Justina* (Valbuena 1946: 848-49), cuando hace a los gallegos *hijos de Gallo* (regresivo lúdico de *gallego*), emparentados con los asturianos, que, por sustitución sinonímica eran llamados *Pollos* o *Pío-Píos* en Andalucía (Rosal 1976: 82), o bien *hijos de la Pernina*, por ir en piernas, y *Coritos*, tanto por ir casi *en cueros* los guadañadores o *guañinos*, como por ser aficionados a los *cueros* de vino; todo un mosaico de etimología y sinonimia lúdica que, en el relato circular de *La Pícaro*, se funda en la espera de que se cumpla una profecía de *Pero Grillo*, según la cual una riada de vino de Ribadavia que de Galicia pasaría a Asturias (Valbuena 1946: 762). En el *Quijote* (2.^a, LXII), al recibir los sabios consejos de su amo, estima Sancho que él mismo estaría en situación de darlos, pues “no dijera más el profeta *Perogrullo*” (MR II: 296). También con este nombre en *la Visita de los chistes* asume la autoría de las perogrulladas, de las que ofrece una copiosa sarta (Quevedo 1967: 251-259).

Así pues, desde su origen en la hipercharacterización alternan los motivos emblemáticos *grullo* y *grillo*. El primero se ha impuesto en la fraseología: *Perogrullo*. Sin embargo el motivo del *grillo*, también formante del *rey Grillo*, equivalente del *rey Perico* (GC 617), se ha perpetuado en la cuentística popular, desde la época clásica con *Grillo* (Chevalier 1983: 342) hasta el moderno *tío Grillo Adivino* (IO: 1086). Es un ignorante adivino a quien favorece la suerte, ya registrado en una glosa de Correas.³⁷ La circunstancia de que, siendo un ignorante, aparezca como sabio lo acerca a la categoría de ‘el bobo bellaco’ o ‘el tontilisto’, con posibilidades de inversión, figura ambivalente, comprobada precisamente en *Pedro Grillo*, pícaro en Francisco Santos.³⁸ Y en suma, la figura de *Pero Grullo* o *Grillo* es tan proteica, que por su faceta tenebrosa, también ha compartido la condición diabólica de *Pero Botero* (o *Gotero*) en la *Recopilación* de Horozco.³⁹

4. LAS AFINIDADES LITERARIAS Y FOLCLÓRICAS

Las paremias tienen su propia historia, un origen a veces desconocido y un uso aplicado en el discurso abierto del texto o la conversación. Su conocimiento facilita la percepción del sentido, cuando no es literal, como sucede con lo que Casares llamó *frases proverbiales*, que Combet (1971) consideró paremias, a diferencia de Corpas (1996: 135-151), que solamente incluye en estas los “enunciados específicos”, junto a las “citas” y “refranes”; pero excluye el “dialogismo” y el “wellerismo”, que Mal Lara llamó *correctio* (IO: 164), más extensos que las unidades fraseológicas (enunciados). De ello se deduce que la

³⁷ “¡Ai, Grillo, grillo! I en ké aprieto estás metido” (GC 29b).

³⁸ “El que llevare este trillo aún ha de saber más que Pedro Grillo” (MR: II, 272).

³⁹ “Y en fin iremos a parar al arca de los molletes y la caldera de Pero Grullo” (SH: f. 47).

frontera entre las paremias y las ramificaciones de la literatura paremiológica se sitúa dentro del propio Refranero. En las recopilaciones de antes y después de Correas se registran “refranes largos”, y este paremiólogo en sus glosas aclara que tal o cual paremia era o había sido “cantar” o “cuento”. Y en la literatura paremiológica también se comprueba la relación contraria, el empleo del refrán como canción o núcleo de un cuentecillo.

4.1. El cancionero popular: los juegos de amor

Pedro y sus derivados son también de los nombres más empleados en la designación de las figurillas de canciones populares o popularizantes, bailes y juegos que se han registrado en el refranero, principalmente en el período clásico, según Sánchez Romeralo (1969) y Frenk (1987). Combet (1971: 174) señala varias coplas y seguidillas en la recopilación de Correas. Las formas del cancionero y del refranero coinciden con frecuencia en la brevedad, de uno a dos o tres enunciados, expresados entre dos y cuatro versos cortos, isosilábicos o no, que generalmente corresponden a una estructura binaria. La extensión de los nombres complejos de *Pedro* viene a coincidir con la de esas unidades métricas. *Pedro* representa una figura de juegos amorosos de la lírica popular del Renacimiento, un tanto alambicados a veces. Quizá por ello no se ha incluido en el refranero la canción anónima de *la de Pedro Borreguero*, siendo este un rústico grosero (Sánchez: n.º 114, Frenk: n.º 239 A – 239 B). En cambio, los paremiólogos ofrecen expresiones coincidentes con las cancioncillas de la época en que *Pedro* asume un papel activo en el registro popular, como cazador, seductor en clave erótica, o bien, al contrario, presunto marido cornudo.⁴⁰ *Pedro* es solicitado en equívocos juegos de esconder, que en algún caso desde los *Glosarios* de la Edad Media ha llegado hasta el registro infantil moderno.⁴¹ Como figura de baile, también es solicitado *Perantón* en diálogos alusivos a la música, o la vendimia, donde podría tener sentido irónico, a juzgar por un dialogismo del *Periquillo* de F. Santos.⁴²

En los refraneros de los siglos XIX y XX apenas se comprueban entradas del cancionero popular con *Pedro* o sus derivados asociados con esta temática amorosa. Sin embargo, en los juegos de niños pervivían analogías con los de la época clásica (la *mula de Pedro*, la *de Pero-Gil*, la *coz que dio Periquillo al jarro*),

⁴⁰ “Acertádole ha Pedro a la cogujada...” (2.1); “Por el rabo las toma Pedro a las palomas” (PV: *por el rabo*, F: n.º 1918 A, IO: 954, y 945, variantes); “-Tú la tienes, Pedro, la borrica [o mujer] preñada. -Juro a mí [o tal] no tengo, que vengo del arada” (Correas, *Arte grande*, en Sánche: n.º 332, Frenk: n.º 1.824 A-D).

⁴¹ “Pícame, Pedro” (O’K: 190), “Pícame, Pedro, que no me ve mi madre”, “Pícame, Pedro, y yo que lo quiero” (HN 94 vº, variantes en GC 470, Frenk 1987: n.º 1698, n.º 1648).

⁴² “Bailá, Perantón, pues os hazen el son” GC 349, F: 1533, IO: 967); “-Perantón, dadme [komé], de las uvas. -Perantón, ke no están maduras” (GC 464, F: 1532); “Como el que va por viña vendimiada y ya llenas sus cubas, nos dice: -Pedro Antón, comé de las uvas” (Valbuena: 1911, IO: 1.309).

descritos por R. Caro y A. de Ledesma, o el Diccionario de Autoridades (IO: 963, 966), y tanto aquellas figuras como las nuevas tenían nombres parecidos (*Periquillo el Aguaor*), al igual que los de algunas personificaciones en el adivinancero (IO: 1.018). Una rara excepción es la de Pedro solicitado, impasible, en juegos verbales eróticos.⁴³ En otro registro, es novedosa, entre otras sobre *Perico* y *Periquillo*, la coplilla que define a *Perico el Tonto*.⁴⁴

4.2. El dialogismo: el ámbito doméstico y la arriería

Los diálogos en clave erótica son frecuentes en el Refranero, probables reflejos o mimetismos de la conversación espontánea. A veces las emisiones verbales, registradas en Horozco y Correas, son muy realistas por parte de un emisor o interlocutor de *Pedro* que debe de ser la esposa o alguna otra mujer del círculo cercano:

“–Mandadnos hablar, Pedro, y guardad lo vuestro” (SH 86 vº), “–Mete, Pedro, no aias miedo. –Yo ya meto, cuanto puedo” (SH 99rº), “Súbete aquí, Pedro, y descansarás” (SH 199 vº), “Por más que çahondes, Pedro, no hallarás suelo” (SH 140 vº), “Pedro, que sabes hazer lo que el abad en las aldeas” (SH 141rº), “Por ahí, Pedro, ke por ahí me duelo; o meo” (GC 470), “Por zierto, Pedro, nunca venís, sino kuando meo, y halláisme sienpre arremangada” (GC 480).

También en el ámbito doméstico se sitúan las expresiones dialogísticas en que *Pedro* es el alocutor de un amo cuya mezquindad se manifiesta en la comida:

“–Echa sopas, Pedro. –Y ¿dó el pan?” (HN 2rº), “–Pedro, sácame dessas sopas, que mi mujer se comió las otras” (HN 94rº), “–Mete, pan, Pedro, ke el vino es tretero” (GC 550), “–Muchas migas hazes, Pedro. –A muchas más me atrevo” (GC 564); “–Muchas migas hazes, Pedro. –Nuesamo, kitá una miga” (GC 564).

En otro registro, y sin huella aparente tampoco en el cancionero o el formulario lúdico, pero probablemente con arraigo en el folclore, las recopilaciones de los siglos XVI y XVII registran refranes largos, alusivos al criado o el arriero *Pedro*:

–enumeraciones litánicas rimadas o no, similares a las sartas de los juegos infantiles, y en este caso alusivas al *mozo Pedro*, indeseable:

Ni buei blanco, ni mula mohina, ni moza Marina, ni kasa en kantillo i eskina, ni mozo Pedro en kasa, ni poyo a la puerta, ni abad por vezino, i los frailes lexos, ni moral en el korral (GC 233, variantes en las *Cartas* de Garay, Horozco, Núñez y otros, IO: 1.287);

⁴³ “Por ser bueno Pedro, saltóle la moza al cuello y él quedo que quedo” (RM 1926, S-P: 90); pero en realidad es un hallazgo de una paremia que, aparte la novedad del nombre, ya se registra en los *Romancea Proverbiorum* (s. XIV): (85) “Yo por ser bueno, salto me la moça al cuello” (Oddo 2013: 354).

⁴⁴ “Perico el tonto se fue a la guerra; volvió más tonto y sin una pierna” (RM 1941: 230).

–serie de tres pareados asonantados, diálogo con *Pedro* respondón:

–Válate Dios, Pedro. –No cal, que el asno es recio. –Pues válate el Diablo. –No cal, que en el suelo yago. –Pues válate santa María. –Ya me valió el otro día (PV: *uálate*);

–copla casi monorrima asonantada, parodia de saludo entre arrieros:

–Passá vos, que ovistes honra, passá vos que ovistes ventura, passá vos, Pero la Mula.
–No, sino vos, Pedro de Murga (SH 135r^o, IO: 1342);

–terceto heterométrico, santo y seña de unos ladrones para otros:

Guardas ke guardáis la puente de Duero, dexad pasar a Pedro el harriero, ke allá lleva la bolsa y aká dexa el dinero (GC 346);

–serie de 8 pareados heterométricos, sarta con mención de *Periquito*, aguador:

Sal, sol solito, i estate akí un pokito; por oi i por mañana, i por toda la semana; akí vienen las monxas, kargadas de toronxas; no pueden passar por el río de la mar; pasa uno, pasan dos, pasa la Madre de Dios, kon su kavallito blanco ke rrelumbra todo el kanpo; akí viene Perikito, kon un kantarito de agua caliente, ke me espanta a mí i a toda la xente (GC 267).

4.3. La narrativa breve: fabulación etimológica y derivación sinonímica

Las glosas de los paremiólogos remontan el origen de determinadas expresiones a la narrativa breve, o bien aspiran a ofrecer referencias históricas que, según Correas, son “cuentos pintados” o “composición aplicada” (GC 72, 575), para que el sentido encaje. Es un tipo de fabulación etimológica que anteriormente había reconocido Mal Lara, pero Correas ponía cuidado en señalar los antecedentes narrativos de la tradición oral, incluso local, como la de una matraca de Almudévar (Huesca), motivada por el cuento de *Pedro Zaputo*:

Finxen este kuento dando matraka a los de Almudévar: ke el herrero hizo un delito ke merezía horka, i Pedro Zaputo les dio este konsexo: ke pues había dos texedores, i no más de un herrero, ahorkasen al un texedor, ke bastaba el otro, i dexasen al herrero, ke les haría falta (GC 44).

Otros autores, como Timoneda en *El Sobremesa* (1563-1576), habían llegado a desarrollar un subgénero de narración breve, el *porqué se dijo*, como el relato explicativo aplicado al aparente disparate “Buenos días, Pero Díaz, mas querría mis dineros” (IO: 120). Según el cuento, el dicho habría tenido origen en el remedio que el desmemoriado sastre *Pero Díaz* había utilizado para identificar a un deudor, aludiendo a la deuda con la respuesta al saludo. Es un relato construido según un modelo conceptual causativo o de tipo etiológico: el dicho está motivado por un hecho que es en parte verbal y el relato sitúa el contexto. Resulta verosímil, pero nada prueba que fuera cierto, pues la parodia del saludo en que se basa el dicho es una fórmula rimada (–*Buenos días, Pero Díaz*), análoga a los bordones de la ludonimia comprobados en las rimas infantiles (–*Buenos días. –Buenos palos merecías. –En las tus costillas, pero no en las mías*). La eficacia

reside en la verosimilitud y no en la historicidad. En el *Quijote*, *Guzmán* y otras obras clásicas se hallan relatos parecidos, así como en los folcloristas del siglo XIX, y en cierto modo algo de todo ello se rastrea en las conjeturas sobre “el porqué de los dichos”, aun cuando se trate de trabajos serios como el de Iribarren (1955). Estas fabulaciones casi se podrían dispensar cuando los complejos nominales de *Pedro* y sus derivados constituyen descripciones definidas de la figura (2.1). Lejos de ello, el reflejo de la onomástica histórica en estas combinaciones (3.3) estimula la fabulación etimológica, de tal modo que llegan a tener desarrollo literario. Se puede apreciar en el tratamiento de *Perico de los Palotes* y *Pedro de Urdemalas*, figuras análogas a la de *Perogrullo* y otras ya mencionadas, todas ellas caracterizadas con un polifacetismo que les permite compartir rasgos con los de otras.

Perico de los Palotes es término de comparación en la fraseología actual (Seco 2004: 776a), que en la recopilación de Horozco se menciona como prototipo de ‘la persona sin estima’, un don Nadie, en fórmula prevista para el coloquio, al que Covarrubias creyó adecuado hallarle un referente histórico.⁴⁵ Pero la representación es compleja, sensible al contraste entre apariencia y realidad. Uno de tantos personajes tonti-listos, con fortuna literaria. Por ironía, también en el siglo XVII León Marchante le asigna solar en Meco (Madrid), en la familia de “los Garrotos” (IO: 1.118). Dicho topónimo madrileño es homónimo de un legendario cura mujeriego de Grove (Pontevedra), donde, en un afán de justicia expeditiva y colectiva, sus víctimas lo habrían ejecutado, colgándolo de una higuera; y esta hazaña les atrajo a los groveros el baldón de ser apodados *Mecos*. Se trata de un relato con función etimológica. Pero la muerte de Meco, colgado de una higuera, recordaba la de Judas, y en la literatura picaresca el *árbol meco* llegó a designar ‘la horca’ (Enríquez, *El siglo pitagórico*, IO: 493).

La transparencia del sobrenombre permite derivaciones sinonímicas por las que *Perico de los Palotes* entra en la esfera literaria de los personajes traidores y diablescios. Así lo reconoció Cejador (Iribarren 1955/1974: 386), que inicialmente había pensado en una motivación escolar para los *palotes*, por alusión a los trazos que ejecuta el niño para aprender a escribir, también se fijó en que los palos podían referirse a las muletas del cojo, nombre del *Diablo Cojuelo*, quien califica de “protodemonio” a *Perico de los Palotes* (IO: 1119). De hecho aquí se confirmaba el juego sinonímico anterior en la *Visita de los chistes*, donde Quevedo hace a *Perico de los Palotes* compañero del diablo cojo, *Pateta*. Todo ello implícitamente se hallaba en la aparente glosa anodina de Correas, cuando por vía regresiva de los nombres primitivos, equipara *Perico de los Palotes* y *Pero Palo*.⁴⁶

⁴⁵ “Sí que no soy yo Mateo Pico, ni Perico de los Palotes” (SH 119 vº, IO: 1.117); “[...] un bovo que tañía con dos palotes” (Covarrubias: *palotes*).

⁴⁶ “Periko de los Palotes. Apodo de bovo, nezio i vano. Lo ke Pero Palo” (GC 720).

En la actualidad *Pero Palo* designa la figura principal de un rito carnavalesco de Villanueva de la Vera. Su efigie de *palo* representa a un judío colgado y quemado (“quema de Judas”) en esa localidad cacereña, cercana a Jaraíz de la Vera, lugar de nacimiento de Correas (1571). En tiempo del humanista ya se practicaría el rito, pero no se tiene constancia de cuándo la figura recibió el nombre y el sobrenombre transparente. Seguramente son especulaciones tardías las relaciones que se establecen con la leyenda de *Meco*, violador de mujeres castigado, y los ajusticiados por la Inquisición. Pero el criptojudasmo en la zona era una realidad de la que se hacen eco todavía los apodos colectivos de *Judíos*, así como la localización de “bobos”. Precisamente en Hervás (“judíos los más”) se localizaba en el siglo xv la figura ambivalente de *Perico de Sant Hervás*, un arriero que tenía la pretensión de que su asno tuviera parientes en la Corte. Se menciona en la *Carta de las 72 necedades* (IO: 1.056), pero quizá esta “necedad” no fuera sino una fina ironía, propia de los bobos bellacos que Correas localiza en Plasencia, Coria, Perales.

Compañero de Perico de los Palotes es *Pedro de Urdemalas* (o *Urdimalas*) en la *Visita de los chistes* de Quevedo. En el Refranero se registra en el siglo xvi, y Correas le atribuye un pasado de mozo de muchos amos, y por tanto prototipo del pícaro.⁴⁷ Según J. M. Blecua, la primera alusión se halla en el *Libro del passo honroso* hacia 1340 (IO: 1.064). En la literatura clásica tenía muy arraigado su carácter polifacético, aunque el rasgo dominante es el de ‘burlador’, señalado por Correas, determinado por la polisemia de *urdir malas* acciones, inscrita en el sobrenombre; un motivo que relacionaba con el rey Pedro el Cruel y su imagen demonizada, “urdiendo la tela i tramando la lana” (3.1), y se halla en la isotopía de las labores textiles (*cardar, hilar, urdir, devanar, tejer, enredar*), en clave erótica comprobada en varios dialogismos, aunque en otros refranes no tenga ese sentido.⁴⁸ En su “Almoneda trobada”, Juan del Encina le atribuye un perfil moral y casi físico de Judas, como autor de un libro “con sus verdades muy ralas y sus hazañas bermejas” (IO: 1.064). Lucas Fernández en una de sus farsas le asigna la condición de seductor, igualándolo con *Matihuelo* ‘el hombre falo’ (IO: 1.065), y en *La Lozana* (cap. LI) también se toma como término de comparación de un “bellacazo desflorador” (IO: 1.066).

Aparte de una infinidad de menciones pasajeras, *Pedro de Urdemalas* también es el personaje principal de obras conocidas. Es narrador e interlocutor de Juan de Voto a Dios y de Mátalascallando en el *Viaje de Turquía* (1557), donde *urdir* y *tramar* se aplica a la construcción del texto narrativo autobiográfico sobre experiencias de un hombre erudito. En cambio, *Pedro de Urdemalas* (1615), epónimo de una comedia de Cervantes, responde a la tradición del mozo de

⁴⁷ “Pedro de urde malas, o todo el monte o nonada” (SH 93 vº); “Ansí llaman a un tretero; de Pedro de Urdimalas andan kuentos por el vulgo de ke hizo muchas tretas i burlas a sus amos i otros” (GC 467); “Es tenido por un mozo ke sirvió muchos amos, i a todos hizo muchas burlas, i a otros muchos” (GC 721b).

⁴⁸ “Todo es menester: quanto Marta hila y Pedro devana” (Santillana, O’K: 132).

muchos amos, ya asentado mozo de labrador, que se declara expósito, “hijo de la piedra” y a quien un labrador proclama “Pedro de *Urde*, montañés famoso”, designaciones que no dejarán de recordar a los marginados habitantes de las *Hurdes*, aunque el fundamento está por ver (IO: 1.067-1.068). *Pedro de Urdemalas* también da título a una novela de Salas Barbadillo y piezas teatrales de Lope de Vega y Diamante. En esta literatura se produce una moralización del personaje. No así en el cuento tradicional, donde por sustitución sinonímica, se presenta con otras etiquetas, pero siempre con el perfil de maligno y astuto: *Pedro el de las Malas*, *Pedro Malas Artes*, *Pedro el Listo*, *Pedro Argumales* (IO: 1.063). Y finalmente *Pedro de las Mejorías*, con sentido antifrástico en el refranero tardío.⁴⁹

5. LAS RAMIFICACIONES TIPOSÉMICAS DE *PEDRO*

La representación de *Pedro* en el Refranero es reflejo del pensamiento poético tradicional, que se rige por el principio de la eponimia y se traduce por la tiposemia (Iglesias 1987: 1211-1215). Así como el acto de nombrar es analógico al de la creación poética, así también la percepción y tratamiento del antropónimo tradicional es una recreación. La atribución del nombre, en el pensamiento primitivo subyacente en la comunidad lingüística, todavía idealmente aspira al hallazgo de la adecuación con el referente a quien se destina. El nombre ideal tendría la capacidad de ser propio y apropiado al referente, unívoco y definitorio, un *epónimo* en el sentido del *Crátilo* de Platón. La experiencia prueba que este ideal no se cumple en la sociedad, cuyo sistema de identificación nominal es resultado de una norma que tardó siglos en establecerse, estaba en vías de fijación en la época gloriosa del Refranero y actualmente está sancionada por leyes convencionales. Así que históricamente dicho tratamiento de los nombres es irónico, e incluso se traduce por una actitud transgresora cuyo resultado es la *ludonimia*. El tratamiento lúdico de los nombres, al fin, no deja de ser una actitud creadora, o al menos recreadora, que se basa no solamente en la capacidad nominal para evocar el referente, sino en la expresividad fonética y asociativa del significante. La homonimia y la sinonimia son parte esencial del juego y la glosa nominal.

La búsqueda del nombre ideal es una empresa quimérica, incompatible con la existencia de las etiquetas previstas que son los nombres tradicionales, pero la aspiración no desaparece por ello. Se manifiesta en la imposición de nombres (más novedosos, más sencillos, más sonoros y significativos, como diría Don Quijote), y en cierto modo se realiza con la integración de las descripciones definidas en los compuestos y complejos nominales de *Pedro* y otros nombres, como sucede en la onomástica popular con la atribución de sobrenombres o mote (epónimos descriptivos en su origen, después apellidos). De hecho, estas combinaciones solo nombran facetas comunes a muchos individuos dentro de la indefinida complejidad de cada ser humano. Es parte

⁴⁹ “Pedro de las Mejorías, que todo lo empeoraba cada día” (RM 1934: 127, S-P: 92).

del proceso de resemantización de esos nombres que, mediante atribuciones fijas en el Refranero (e incluso fuera de él), designan modelos o antimodelos en la comunidad hablante. Funcionan como *tipónimos*, marcas reveladoras de tipos de agentes, de maneras de ser, de comportamientos, en el marco sociocultural que define los criterios de valoración. Una parte importante de estos tipónimos se refiere a modelos a seguir o a evitar en una sociedad jerarquizada, cuyas clases y estados se reconocen por los atributos emblemáticos a que están asociados. En general los tipónimos están relacionados con los dominios del conocimiento, la capacidad física, moral o social, el deseo de satisfacer impulsos, necesidades o caprichos, la acción en todos sus múltiples aspectos. Los tipónimos tienen un desarrollo en diacronía, como la propia fijación del Refranero, cambiante y variada. Aparte la dimensión histórica, que los inscribe en un registro de origen (al menos por su datación textual), se perciben en ellos variedades geográficas (dialectales), diacrónicas (arcaísmos), diastráticas (sociales). Hay tipónimos que pertenecen a una determinada región o localidad, una determinada época (muchos de ellos hoy obsoletos) y a determinados grupos (con frecuencia marginales).

En suma, el tratamiento de las centenas de ocurrencias que ofrece el árbol paremiológico de *Pedro* y su familia morfológica en el Refranero confirma que el proceso seguido para adquirir su estatuto y la motivación que lo condiciona es análogo al de otros nombres tradicionales, sobre todo *Juan*:

<i>Pedro</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Pedro</i>, un apóstol 2) <i>San Pedro</i>, hagiónimo 3) nombre de pila 4) tipónimo 5) sustituto 6) personificador 7) ludónimo
--------------	---

Cronológicamente, las referencias de 1), 2) y 3) se suceden en el tiempo, aunque en español se heredarían del latín en la Alta Edad Media, y las de 4), 5), 6) y 7) pueden ser simultáneas en la amplia diacronía del español, e incluso puede compartir algunas con otras lenguas europeas, debido a la existencia de antecedentes comunes en latín.⁵⁰

⁵⁰ “Amigo Pedro, amigo Juan, pero más amiga la verdad” (PV: *amigo*); “Amicus Plato, sed magis amica veritas” (IO: 532).

5.1. Tipónimo

Pedro es uno de los nombres tradicionales más empleados como tipónimo, para designar categorías sociales y morales ancladas en una cultura agropecuaria, con una organización patriarcal y jerárquica, saturada de prejuicios nobiliarios e impregnada de ideología cristiana desde la Edad Media, aunque con antecedentes en la Antigüedad grecolatina. Las representaciones básicas, a algunas de las cuales ya se refirió Frenk (1991), son las siguientes:

<i>Pedro</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1) 'un cristiano' 2) 'un marido' 3) 'un criado' 4) 'un burlador' 5) 'un tonti-listo' 6) 'un activo / pasivo'
--------------	---

1) En la sociedad medieval e incluso después, *Pedro* se refiere a 'un hombre bautizado'. De esta referencia básica deriva la valoración moral que específicamente se le atribuye: generalmente 'malo', alguna vez 'bueno', sin que pueda excluirse la remotivación lúdica, por aliteraciones y rimas en complejos nominales, seguidos de calambur.⁵¹

2) El nombre *Pedro* representa 'un marido', previsto o en estado, en situaciones valoradas desde una óptica misógina, un novio cualquiera, un marido dominado, engañado o desengañado.⁵² Las compañeras o interlocutoras de *Pedro* se llaman *Catalina, Juana, María, Marihuela, Marica, Mariquita, Marina, Marta, Teresota*. Nunca ha asumido esta función el correlato etimológico femenino *Petra*. En una perspectiva irónica, la autoridad doméstica de Pedro brilla por su ausencia y la paternidad tiene efectos negativos, engendra hijos malos.⁵³

3) En la jerarquía social, más que ningún otro nombre, *Pedro* designa 'el criado', de todos y para todo, pastor, cabrero, vaquero, arriero, pelaire. Ejerce de criado hasta la vejez, respondón e irrespetuoso en diálogos con su amo, sin hacer suyos los intereses de este, de tal modo que el mero nombre *Pedro* lo hace indeseable para criado, que por sí mismo se identifica física y espacialmente con

⁵¹ "Mi pariente es *Pero Bueno*, quanto *me ha*, tanto le soy" (HN 36r^o); "Mi pariente es *Pero Bue*, kquanto *mea*, tanto le é" (GC 553).

⁵² "Juana cree que a Pedro engaña, pero lo desengaña" (de Valladares, IO: 1.504).

⁵³ "El cortijo de Pedro Espiga, donde al que no manda lo despiden" (MR: II, 266); "—¡Buenos hijos tienes Pedro!, el uno ladrón y el otro putaño" (RM 1930: 289).

los rasgos de la picardía.⁵⁴ El tipo más enraizado del mozo de muchos amos ha tenido fortuna en la literatura del registro picaresco, como arquetipo literario que incluye también la imagen del burlador, hipercharacterizado en *Pedro de Urdemalas* y sus derivados.

4) *Pedro* aglutina la imagen de un referente engañoso, o *tretero*, asociado a la anterior del criado irrespetuoso y el discípulo traidor al Maestro; seductor de mujeres, fornicador, solicitado en juegos de amor y dialogismos, raramente tímido e incluso afeminado hipercharacterizado en *Perico* o *Periquito entre ellas*, aunque ambivalente; en su esfera se incluyen las imágenes de jugador, ladrón, egoísta.

5) *Pedro* explicita el contraste entre la apariencia y la realidad, sobre todo en el dominio del saber y el comportamiento, en una referencia básicamente aplicada al campesino; en la tradición correspondía al tipo folclórico del “bobo bellaco”, necio o ignorante pero fornicador, adivinador afortunado, anunciador de truisms o disparates, hipócrita. Hipercharacterizaciones de este tipo son: *Pero Grullo* o *Grillo*, *Perico de los Palotes*, *Pero García*, *Pedro Zaputo*, *Pero Díaz*; es análogo *Pedro de Pola*, el mentiroso.⁵⁵

6) Con una ambivalencia análoga a la anterior (5.1.5), *Pedro* se refiere a un papel de sujeto activo o pasivo de la acción, muy variable: acreedor / deudor, ganador / perdedor, menospreciado, pobre (*Perico el Trasquilado*), verdugo / víctima, enfermo, revoltoso / perezoso, calmoso, tragón y bebedor, rasgos que caracterizan a *Pedro Fernández* o *Pero Hernández*, *Pero González* y otros; visión ambivalente de la condición humana, que corresponde tanto a cualidades como a defectos, ruin en el plano físico o moral, como las personas de su entorno.⁵⁶

5.2. Personificador

Pedro se emplea como personificador (González 1977, Iglesias 1981), por aplicación figurada de la referencia humana a un objeto (‘el orinal’, ‘el cerrojo’, en germanía), una prenda (‘vestido afelpado’); en compuestos, *Dompedro*, ‘el orinal’, y ‘planta nictaginácea’. Los derivados de *Pero* son también personificadores: *Pedrón*, una planta, *Perico*, ‘la persona callejera’, ‘el pene’, ‘el caballo de bastos’, ‘el papagayo’, ‘guisante’, ‘el orinal’, en el folclore ‘el lobo’, opuesto a *Pepa* ‘la zorra’ (IO: 1188), *Pericón*, ‘el caballo de bastos’, ‘un baile’, *Pericote*, un baile, un animal (‘ratón’), *Periquillo*, ‘dulce’, ‘copete’, y *Periquito*, ‘el papagayo’, de donde quizá *hablar periquitos* ‘soltar tacos’. La personificación es parte de un proceso que se termina en la transcategorización del signo, en cuyo

⁵⁴ “Ya es duro (o viejo) Pedro para vaquero (o cabrero)” (Garay: I, 70, IO: 528); “–Pedro, por ti poco medro. –Menos medrarás, si yo puedo” (MR II: 262); “A mi que soy Pedro, y tuerto, y nacido en el Potro de Córdoua” (PV: a mi); “Periko i tuerto, i hixo de frutera, y [...]” (GC 464).

⁵⁵ “Achiká, *Pedro de Pola*” (GC 79).

⁵⁶ “Saco es Pedro de ruyndades” (SH 203 vº, IO: 530); “Tan ruin es Pedro, como su suegro, o amo” (SH 203 vº, IO: 529).

estado resultativo ya no se percibe la personificación inicial, que podría actualizarse en el contexto, como sucede en el adivinancero: *Perico va, Perico viene*, ‘el peso de la balanza’, *Periquillo espatarrado*, ‘el escarabajo’ (IO: 1.018). En el ámbito local tienen vigencia las personificaciones de efigies: *Pero Palo*, *Pero Mato*, ‘veleta’.

5.3. Ludónimo

Si todas las expresiones del Refranero tuvieran una función exclusivamente moralizadora y sapiencial, la familia paremiológica de *Pedro* no sería tan prolífica. En general, la capacidad evocadora del significante permite efectos estéticos, que no son incompatibles con una finalidad pedagógica, pero la expresividad fonética y la paronimia en sus diversos grados, la rima y la sufijación morfológica, también ofrecen motivos para conseguir efectos lúdicos, e incluso cómicos. Muchas expresiones en que aparecen *Pedro* o *Pero* tienen una lectura jocosa, debido a la asociación que provoca la rima y la casi homonimia entre esas formas y *pedo*, *pelo*, *perro*, etc. En estos casos la razón de la presencia de tal nombre y no de otros se debe a la constitución de su significante, pues el efecto no sería el mismo con el significante de otros nombres (*Juan*, *Sancho*, etc.). Un efecto del mismo tipo, pero más marcado, se percibe en los resultados de *Pedro* por añadidos o sustitución deformante, combinaciones análogas a la prefijación, la afijación, la sufijación, en *San Pedro* ‘la bocera’, *San Pego* o *San Pique*, soluciones literarias relacionadas con la aliteración refranística *Pícame, Pedro*. En la formación de estos nombres se emplean procedimientos provocantes a risa. Funcionan como *ludónimos*.

Los compuestos y complejos nominales de *Pedro*, por la expresividad y transparencia de su significante, e incluso por la magnitud de este, irónicamente satisfacen el ideal del nombre poético, pues identifican y definen un referente, aunque la valoración de este no sea laudativa. Es el caso de *Pedro Aguado / caldo*, *Pedro por Demás*, *Pero Afán*.⁵⁷ Son análogos: *Pedro Miago / me lo hago*, *Pedro Zaputo*, o *Saputo / sabio*, *Pero Gómez / lo komes*, etc. Los complejos nominales son unidades sintácticas, cuyo significante está fonéticamente cerrado, constituyendo fórmulas (3.2). En ellas, a diferencia de las formas simples (*Pedro*, *Pero*, etc.), el significante del primer componente no es motivador, sino el segundo o tercer elemento, que condiciona la rima o asonancia.⁵⁸ De ello se sigue la alternancia posible de *Pedro* con otros nombres como primer elemento (*Pedro Palomo*, o *Juan Palomo*, *rey Palomo*). Es en el último elemento, también más transparente, donde se producen plenamente los efectos polisémicos, con

⁵⁷ “En la boda de *Pedro Aguado / todo es caldo*” (*Autoridades*, MR II: 266), “Estoyme las manos atrás, como *Pedro por Demás*” (SH 251^o, IO: 1.411), “Marrisa, la hija de *Pero Afán*: bivo el padre rrika, muerto, no tiene un pan” (GC 527).

⁵⁸ “O tu eres diablo, o Peralonso el rallo” (PV: o tu eres).

derivaciones sinonímicas, como las señaladas para *Pedro de Urdemalas*, incluida la de *Pedro de las Mejorías*, por antonimia (4.3).

6. CONCLUSIÓN

El análisis practicado sobre *Pedro* y demás formas en el Refranero permite confirmar lo que en el estudio de otros nombres propios tradicionales se ha venido postulando.

1) La representación de los nombres propios en el refranero es tan embrionaria que con frecuencia queda reducida a la de ‘un hombre’, ‘una mujer’. Y asumen funciones similares a los pronombres indefinidos.

2) El significante condiciona la recepción del nombre en la comunidad lingüística, de tal modo que la paronimia u homonimia operan como principio definitorio por sustitución metonímica.

3) La valoración proverbial de estos nombres está doblemente motivada, por sustitución de los atributos de referentes históricos o de los significados con los que su significante tiene afinidad.

4) La imagen que transmiten los nombres propios en el Refranero presenta analogías con las de otras formas breves, líricas o narrativas de la literatura popular, de las que se perciben secuelas en el propio refranero.

5) En su conjunto estas representaciones constituyen la mitología doméstica de la cultura oral u oralizada. Con ellas no siempre, o no solamente, se aspira a dar modelos de conducta, sino a entretener, e incluso a hacer reír.

Este tipo de figuras remite a la sociedad agropecuaria y estamental que básicamente ha perdurado hasta mediados del siglo XX, cuando la cultura del consumismo se aceleró con el éxodo rural y la globalización. Las mismas formas nombrantes de *Pedro* en el Refranero, que a veces definen una galería de tipos sociales, reflejan en su combinación lo que motivaba la onomástica popular (no oficial). En el ámbito familiar o local, un nombre simple o bien la combinación de un hipocorístico y el mote aseguraban la identificación. Irónicamente, los individuos del grupo eran nombrados por lo que les era peculiar en el aspecto físico o moral, con frecuencia alguna hazaña principalmente verbal, cuya revelación nutría la conversación, en la que se generaban o regeneraban algunas de las mencionadas figurillas refraneriles. En el Refranero de antaño no solo tenían cabida las paremias ejemplares y las frases célebres, sino los dichos de emisores (quizá ficticios) presumiblemente locales (o localizados), porque en la cultura oral la conversación era un modo de existir, casi un arte, que en el ámbito doméstico se adornaba con el canto y el cuento en las ocasiones propicias del trabajo y la fiesta. Y los paremiólogos lo sabían.

A mediados del siglo XX la ramificación tiposémica de *Pedro* y de otros nombres tradicionales en el Refranero ya no tenía la vigencia que había tenido en la eclosión cultural del final de la Edad Media y el Renacimiento, cuando los humanistas valoraban la imbricación entre la cultura erudita y la popular que,

no sin cierta ironía a veces, practicaban los grandes ingenios. Más tarde, los paremiólogos y el costumbrismo literario reactualizaron el interés por el refranero y sus figurillas. Hoy cabe preguntarse si, aparte los personajes míticos del cine y las artes plásticas, las figuras de los medios de comunicación, la publicidad, los espectáculos masivos, deporte, etc., casi universalmente divulgadas en poco tiempo, tendrán la vigencia secular que han tenido las de *Pedro* y su familia paremiológica.

BIBLIOGRAFÍA

N.B. Para las recopilaciones se utilizan las siguientes abreviaturas en las citas: GC = Correas (1967), HN = Núñez (1555), IO = Iglesias (1987), MR = Montoto (1921-1922), O'K = O'Kane (1959), RF = *Refranes castellanos* (ms., s. XVI), RM = Rodríguez Marín 1926, 1930, 1934, 1941, SH = Horozco (ms., s.XVI), S-P = Sánchez y Pasquariello (1959), PV = Vallés (1917).

ANSCOMBRE, J.-C., DARBORD, B. y ODDO, A. (dirs.) (2012), *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*, Paris, Armand Colin.

BENVENISTE, É. (1974), *Problèmes de linguistique générale*, II, Paris, Gallimard.

CHEVALIER, M. (1983), *Cuentos folklóricos españoles del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica.

COMBET, L. (1971), *Recherches sur le "refranero" castillan*, Paris, Societé d'Édition "Les Belles Lettres".

CORPAS PASTOR, G. (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.

CORREAS, G. (1967), *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Combet, L. (ed.), Bordeaux, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines, ms. 1627.

COVARRUBIAS, S. DE (1611/1979), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner.

DARBORD, B. (2012), "La rhétorique du proverbe", en *La parole exemplaire*, Anscombe, J.-C., Darbord, B. y Oddo, A. (dirs.), Paris, Armand Colin, 170-182.

FRENK, M. (1987), *Corpus de la antigua lírica popular hispánica*, Madrid, Castalia.

FRENK, M. (1991), "Mucho va de Pedro a Pedro (polisemia de un personaje proverbial)", en *Scripta Philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, Luna Trail, E. (coord.), México, Universidad Autónoma Nacional, III, 203-220.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1977), "*Pedro*, nombre de seres personificados, imaginarios y sobrenaturales", *RDTP*, 143-150.

HOROZCO, S. DE (inédito, s. XVI), *Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España verdades en metro*, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1.849.

IGLESIAS OVEJERO, Á. (1981), "Eponimia: motivación y personificación en el español marginal y hablado", *BRAE*, 297-348.

IGLESIAS OVEJERO, Á. (1987), *Onomastique: motivation et typification du nom propre (proverbial et populaire) en espagnol*, Paris IV-Sorbonne, thèse de Doctorat d'Etat, reproduction micrographiée, Lille-Thèses, ISSN 0294-1767, 87. 17. 05332/88.

IGLESIAS OVEJERO, Á. (2002), "Noms de personnages dans les expressions à nature parémiologique en espagnol: l'exemple de *Juan*", en *Onomastik*, Kremer, D. (ed.), Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 269-293.

- IGLESIAS OVEJERO, Á. (2012), "Le cycle climatique dans le *Refranero agrícola español*", en *La parole exemplaire*, Anscombre, J-C., Darbord, B. y Oddo, A. (dirs.), Paris, Armand Colin, 345-361.
- IRIBARREN, J. M. (1955/1974), *El porqué de los dichos*, Madrid, Aguilar.
- KLEIBER, K. (1981), *Problèmes de référence: descriptions définies et noms propres*, Metz, Centre d'Analyse Syntaxique de l'Université.
- KLEIBER, K. (2012), "Sémiotique du proverbe. Être ou ne pas être une dénomination", en *La parole exemplaire*, Anscombre, J-C., Darbord, B. y Oddo, A. (dirs.), Paris, Armand Colin, 40-52.
- MOESCHLER, J., REBOUL (1999 [1994]), *Diccionario enciclopédico de pragmática*, Pozuelo de Alarcón, Arrecife.
- MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, L. (1921-22 [1911-13]), *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas*, Sevilla, Gironés.
- NÚÑEZ, H. (1555), *Refranes o proverbios en romance*, Salamanca, Iuan de Canoua.
- ODDO, A. (2013), *Vers un refranero diachronique*, ed. Lambert-Lucas.
- O'KANE, E. (1959), *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, Anejos BRAE.
- POTTIER, B. (1974), *Linguistique générale: théorie et description*, Paris, Klincksieck.
- POTTIER, B. (2001), *Représentations mentales et catégorisations linguistiques*, Louvain-Paris, Peeters.
- QUEVEDO, F. DE (1967 [1627]), *Los sueños*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Refranes castellanos* (inédito, s. XVI), B. N. Madrid, ms. 1849.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1926), *Más de 21.000 refranes castellanos: no contenidos en la copiosa colección del maestro Correas*, Madrid, Rev. Archivos.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1930), *10.600 refranes más*, Madrid, Rev. Archivos.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1934), *Los 6.666 refranes de mi última cosecha*, Madrid, Rev. Archivos.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1941), *10.700 refranes más*, Madrid, Rev. Archivos.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1882/1981), *Cantos populares españoles*, Madrid, Atlas.
- ROSAL, F. DEL (1976 [s. XVI-XVII]), *La razón de algunos refranes*, London, Tamesis Book.
- SÁNCHEZ ESCRIBANO, F. y PASQUARIELLO, A. (1959), *Más personajes, personas y personillas del refranero español*, New York, Hispanic Institute.
- SÁNCHEZ ROMERALO, A. (1969), *El villancico (Estudios sobre la lírica popular en los siglos XV y XVI)*, Madrid, Gredos.
- SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (2004), *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid, Aguilar.
- VALBUENA PRAT, Á. (1946), *La novela picaresca*, Madrid, Aguilar.
- VALLÉS, P. (1917 [1567]), *Libro de los refranes*, Madrid, Melchor García.